



## Disaster Field Operations Center West

**Fecha:** 9 de Julio de 2020

**Contacto:** Richard A. Jenkins, (916) 735-1500,  
[Richard.Jenkins@sba.gov](mailto:Richard.Jenkins@sba.gov)

**Número:** CA 16532-01

**Síguenos en** [Twitter](#), [Facebook](#), [Blogs](#) & [Instagram](#)

### **SBA Ofrece Asistencia de Desastres a los Pequeños Negocios de California Impactados Económicamente por los Disturbios Civiles**

**SACRAMENTO, Calif.** – La Administración Federal de Pequeños Negocios (SBA) ofrece préstamos federales de desastres a bajos intereses, para proporcionar capital de trabajo a los pequeños negocios impactados económicamente por los disturbios civiles que comenzaron el 26 de Mayo de 2020, anunció el día de hoy la Administradora Jovita Carranza. SBA decidió bajo su propia autoridad declarar un desastre después de recibir la solicitud del representante designado por el Gobernador Gavin Newsom, Mark S. Ghilarducci, director de la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador el 6 de Julio de 2020.

Esta declaración de desastre pone a la disponibilidad la asistencia de SBA en los condados de Amador, Contra Costa, El Dorado, Placer, Sacramento, San Joaquin, Solano, Sutter y Yolo.

“SBA está firmemente comprometida en brindar a los negocios del estado de California una respuesta efectiva, enfocada al cliente y proporcionarles acceso a préstamos federales de desastre. Nos esforzaremos en ayudar a estos pequeños negocios a recuperarse rápidamente del impacto financiero causado por este desastre,” afirmó la Administrador Carranza.

En respuesta al pandémico Coronavirus, para este desastre la SBA establecerá un Centro Virtual de Promoción y Asistencia para contestar las preguntas sobre el programa de préstamos para desastres de SBA, explicar el proceso de solicitar un préstamo, y ayudarle a cada individuo a completar su solicitud de préstamo electrónicamente.

#### **Centro Virtual de Recuperación de Negocios**

**Lunes - Viernes**

**8 a.m. a 4:30 p.m.**

**[FOCWAssistance@sba.gov](mailto:FOCWAssistance@sba.gov)**

**(916) 735-1500**

**Estos servicios sólo están disponibles para la declaración de desastre de California como resultado de los disturbios civiles que comenzaron el 26 de Mayo de 2020, y no para la asistencia relacionada con COVID-19.**

“Pequeños negocios, pequeñas cooperativas agrícolas, pequeños negocios involucrados en acuicultura y la mayoría de organizaciones sin fines de lucro de todos tamaños pueden solicitar un Préstamo de Desastres para Pérdidas Económicas de hasta de \$2 millones de dólares para ayudarles a cubrir

necesidades de capital de trabajo causadas por el desastre,” dijo Tanya N. Garfield, Directora del Centro Oeste de Operaciones de Terreno para Desastres.

“Estos préstamos pueden utilizarse para cubrir deudas existentes, pagar nómina, cuentas por pagar y otras necesidades financieras que no pueden ser cubiertas, debido al resultado directo del desastre. Los préstamos de desastre pueden ser de ayuda vital para que los negocios se recuperen de las pérdidas económicas que están sufriendo,” agregó Garfield.

Su elegibilidad está basada únicamente en el impacto económico del desastre y no en el daño físico sufrido. Las tasas de interés de estos préstamos son de 3 por ciento para negocios, 2.75 por ciento para organizaciones sin fines de lucro, por plazos de hasta 30 años y están restringidos a pequeños negocios u organizaciones sin fines de lucro que no tienen la capacidad financiera de compensar con sus propios recursos el impacto negativo sufrido por el desastre.

Los interesados pueden llenar una solicitud en línea, recibir información adicional sobre asistencia de desastres y descargar la solicitud de préstamo en <https://disasterloanassistance.sba.gov/>. También pueden comunicarse al Centro de Servicio a Clientes para Asistencia de Desastres de SBA marcando (800) 659-2955 o enviando un correo electrónico a [disastercustomerservice@sba.gov](mailto:disastercustomerservice@sba.gov) para obtener mayor información. Las personas sordas o con problemas de audición pueden llamar al (800) 877-8339. Las solicitudes completadas en papel deben enviarse por correo a U.S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155.

La fecha límite para solicitar un préstamo para pérdidas económicas es el 7 de Abril de 2021.

###

### **Sobre la Administración Federal de Pequeños Negocios (SBA)**

La Administración Federal de Pequeños Empresas Negocios (SBA) hace realidad el sueño americano de ser dueño de una empresa. Como el único recurso y voz para las pequeñas empresas respaldada por la fortaleza del gobierno federal, la SBA capacita a los empresarios y propietarios de pequeñas empresas con los recursos y el apoyo que necesitan para comenzar, crecer o expandir sus negocios, o para recuperarse de una declaración desastre. Ofrece servicios a través de una extensa red de oficinas locales de la SBA y asociaciones con organizaciones públicas y privadas. Para obtener más información, visite [www.sba.gov](http://www.sba.gov).